

4471231

Sello
5/128/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



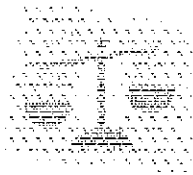
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

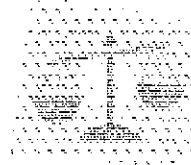
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL
SUR SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE
RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.-

A FAVOR .- DE LA COMPAÑIA *BAIRTCORP* S.A. REPRESENTADA
POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR BYRON JOSE TRIVIÑO
HOLGUIN.-

Nº 2.013.13.08.01.P.04715

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 11.250,00

MANTA, 27 DE AGOSTO DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P04715



CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADA POR JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA BIAIRTCORP S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN.

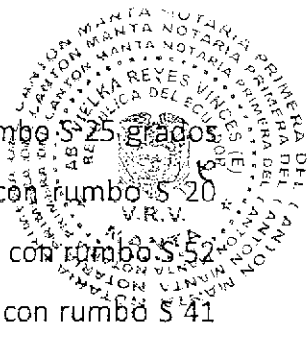
CUANTIA: USD\$ 11.250,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinte y siete de agosto del año dos mil trece, ante mi abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera encargada del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte la Compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representada legalmente por **JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, tal y como lo acredita con el documento que se incorpora al protocolo como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo privado; y por otra parte, la compañía **BIAIRTCORP S.A.**, legalmente representada por su Gerente General el señor **BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo privado. Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral. **DOY FE.** Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑORA NOTARIA.-** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, la compañía **MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA**, representada legalmente por **JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, a quien más adelante se la llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la compañía **BIAIRTCORP S.A.**, representada por su Gerente General el señor **BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN** a quien

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)

más adelante se lo denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad, ejecutivos privados, con domicilio y residencia en esta Ciudad de Manta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declara la Vendedora, ser dueña de un área de terreno unificada, ubicada en la zona de Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el siete de mayo del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número mil trescientos cuarenta y uno, el veintitrés de mayo del dos mil ocho; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, partiendo desde extremo nor-oeste, en 94,4 grados con rumbo S 53 grados 48 minutos E en 120 metros lineales 21 centímetros lineales, de allí girando 189,3 grados con rumbo S 63 grados 6 minutos E en 65,13 metros lineales, de allí girando 191,2 grados con rumbo S 74 grados 21 minutos E en 25,96 metros lineales, de allí girando 110,3 grados con rumbo S 4 grados 38 minutos E en 74,24 metros lineales; **Por el Sur**: partiendo desde el extremo sur-este en 111 grados con rumbo S 76 grados W en 30 metros lineales, de allí girando 70,5 grados con rumbo N 5 grados 30 minutos W en 75 metros lineales, de allí girando 242 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 158 metros lineales, de allí girando 180 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 116 metros lineales, de allí girando 154,5 grados con rumbo N 31 grados W en 45 metros lineales; **Por el Este**: Partiendo desde el extremo Nor-este en 141,7 grados con rumbo S 33 grados 41 minutos W en 100,96 metros lineales, de allí girando 150,1 grados con rumbo S 64 grados 12 minutos E en 38,37 metros lineales, de allí girando 285,7 grados con rumbo S 41 grados 27 minutos E en 49,29 metros lineales, de allí girando 179,6 grados con rumbo S 41 grados 0 minutos E en 24,15 metros lineales, de allí girando 174 grados con rumbo S 35 grados 0 minutos E en 53,25 metros lineales, de allí girando 172,5 grados con rumbo S 27 grados 32 minutos E en 77,91 metros lineales, de allí girando 171,2 grados con rumbo S 36 grados 17 minutos E en 38,29 metros lineales, de allí girando 172,2 grados con rumbo S 44 grados 6 minutos E en 42,21 metros lineales, de allí girando 175,6 grados con rumbo S 47 grados 46 minutos E en 61,85 metros lineales, de allí girando 175,3 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos E en 26,54 metros lineales, de allí girando en 169,5 grados con rumbo S 31 grados 0

minutos E en 34,66 metros lineales, de allí girando 174,9 grados con rumbo S 25 grados 54 minutos E en 44,13 metros lineales, de allí girando 174,7 grados con rumbo S 20 grados 33 minutos E en 7,60 metros lineales, de allí girando 107,5 grados con rumbo S 52 grados 0 minutos W en 37,79 metros lineales, de allí girando 93 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos W en 276 metros lineales, de allí girando 261,2 grados con rumbo S 57 grados 3 minutos W en 69,66 metros lineales, de allí girando 62,3 grados con rumbo N 5 grados 0 minutos W en 210,22 metros lineales, de allí girando 290,4 grados con rumbo S 63 grados 38 minutos W en 67,23 metros lineales, de allí girando 182,3 grados con rumbo S 61 grados quince minutos W en 128,89 metros lineales, de allí girando 214,7 grados con rumbo S 26 grados 34 minutos E en 35,78 metros lineales, de allí girando 139,8 grados con rumbo S 66 grados 48 minutos W en 30,48 metros lineales, de allí girando 230,7 grados con rumbo S 16 grados 57 minutos E en 38,60 metros lineales, de allí girando 204,7 grados con rumbo S 7 grados 43 minutos E en 83,40 metros lineales, de allí girando 172,7 grados con rumbo S 0 grados 56 minutos E en 157 metros lineales, de allí girando 172,1 grado con rumbo S 7 grados 0 minutos E en 72 metros lineales; **Por El Oeste:** partiendo desde el extremo Sur-oeste con rumbo N 32 grados 0 minutos E en 110 metros lineales, de allí girando 172,9 grados con rumbo N 39 grados 11 minutos E en 321, 26 metros lineales, de allí girando 177,6 grados con rumbo S 39 grados 24 minutos E en 239,43 metros lineales, Con una superficie total de doscientos un mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados; y, b) dentro del cuerpo de terreno aquí singularizado, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, ha procedido a delegar las obras de urbanización; esto con la finalidad de constituir en dichos predios el proyecto urbanístico denominado "Urbanización Playa Alta"; aprobado mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día viernes 25 de julio del 2008, y los correspondientes planos de la Urbanización "Playa Alta" se encuentran legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad de Manta con el número de Inscripción trece (13); de fecha catorce (14) de Mayo del año dos mil nueve. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** El bien raíz que se enajena por parte de la "vendedora"; y, que se adquiere por parte de "el comprador", cuya descripción e individualización está de acuerdo a aprobación del lote realizada y Autorización N° 542-



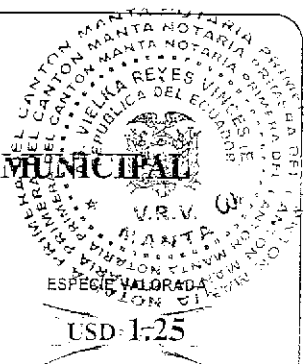
Abd. Víctor Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

2050, de fecha Agosto 27 del 2013, y concedida por el Director de Planeamiento Urbano y Área de Control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, es el siguientes: se trata de un lote de terreno signado con el número 9-31 del núcleo No. 9, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE**, en quince metros (15,00 mts) con calle Camino de Todos; **POR ATRÁS**, en quince metros (15,00 mts) con lote número 9-44; **POR EL COSTADO DERECHO**, en veinte y cinco metros (25,00 mts) con lote número 9-30; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, en veinte y cinco metros (25,00 mts) con lote número 9-32, teniendo un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00 m2). Área de terreno que está especificada de manera clara en la Urbanización campo club "Playa Alta", de la parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, del Cantón Manta.-

CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del "Comprador", la compañía **BIAIRTCORP S.A.**, legalmente representada por el señor: **BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN**, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula precedente.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la venta del lote de terreno aquí descrito, se la realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir en la suma de USD\$ 11.250,00 (once mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), valor que el Comprador ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación a satisfacción del vendedor. **SEXTA.- ACEPTACIÓN .-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** La vendedora se compromete a entregar al comprador el lote de terreno motivo de esta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59613

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR
_____ URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT.31
cuyo _____ COMERCIAL PTE.
de _____ \$11250.00 ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

27 AGOSTO 2013

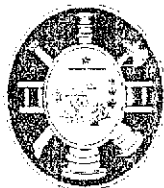
MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal

Stt. Vicka Rojas Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0270281

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR
DIRECCIÓN : URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT. 31

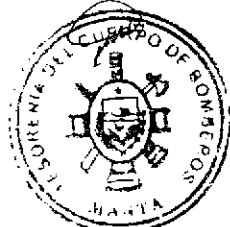
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 270014
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/08/2013 15:53:26

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
V. NOTARIAL

C E R T I F I C A

Y O V I E N T A LA COMITENTE 10 - 601444

QUE LA SOCIEDAD :

MADISON INVERSIONES DEL PANAMA S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 601444
DEBE EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS SEIS MIL Y CINCUENTA
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIVIENTE

QUE SUS ESCRITORES SON:
1. ERICA FERNANDEZ
2. GUILLERMO REPOS

QUE SUS DIRECTORES SON:
1. JOSE RICARDO ESCOBAR ROJAS
2. ELOY ARRIEL ESCOBAR
3. LILIAN VIVIANA GARCIA GARCIA

QUE SUS SECRETARIOS SON:
PRESIDENTE : JOSE RICARDO ESCOBAR ROJAS
TESORERO : ELOY ARRIEL ESCOBAR
SECRETARIO : LILIAN VIVIANA GARCIA GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCE:
EL PRESIDENTE EN SU AGENCIA EN SECRETARIO Y EN AGENCIA DEL SECRETARIO
LO SERA EL TESORERO

QUE SU CAPITAL ES DE \$100,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE \$100,000.00 DOLARES AMERICANOS
UNION EN 100 ACCIONES DE \$1,000 DOLARES CADA UNA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

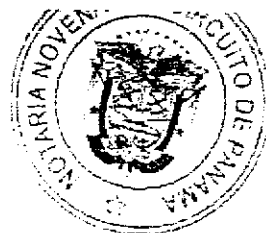
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA - LA CIUDAD DE PANAMA
DEL MES DE DICIEMBRE A LAS OCHO Y CINCUENTA HORAS
NOTA: ESTA CERTIFICACION FUE OTORGADA
POR EL VALOR DE \$1,000.00
COMPROBANTE NO. 10 - 601444
NO. CERTIFICADO: 1. ANOMIA - 100414
FECHA: MARCO 21 - 1960
MIGUEL...

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E.)
M. V. Reyes

EDUATORIANA***** ES44312222
CREADO LILIAN VIVIANA CARRILLO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSÉ ESTUPÍAN
GLADYS MERCEDES RUILOVA
MANTA 18/05/2007
18/05/2019
REN 0645666

CITADANIA 170373233
ESTUPÍAN RUILOVA JOSÉ RICARDO
CHILE/
18 AGOSTO 1970
009- 0079 00108 M
PICHINCHA/ QUITO
SOLÁEZ SUÁREZ 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECIONES GENERALES 17-FEB-2011
038
038-0150 1703732337
CEDULA
ESTUPÍAN RUILOVA JOSÉ RICARDO
MANABÍ CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA MANTA 71
CANTON ZONA



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO **SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (7,316)** -----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD **MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.** -----

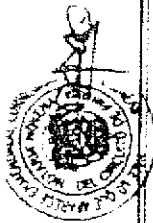
----- Panamá, **27 de AGOSTO** de 2010 -----

En la ciudad de Panamá Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **Agosto** del año Dos Mil Diez (2010), ante mí, **ROBERTO RENE ROJAS CONTRERAS**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número Cuatro- Cien.- Mil Ciento Cuarenta y Cuatro (4-100-1144), compareció personalmente la **Licenciada LYDIA NAVARRO**, mujer, mayor de edad, panameña, Abogada con cédula de identidad personal número **tres - sesenta y ocho- doscientos noventa y cinco (3-68-295)**, vecina de esta ciudad, quien actúa debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la sociedad **MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.** inscrita en el Registro Público, en la Ficha **cinco nueve seis siete siete cero (596770)**, a quien conozco, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo en esta Escritura Pública, un Acta de la Junta General de accionistas de la sociedad celebrada el **27 de agosto del año Dos Mil Diez.** - Queda hecha la protocolización solicitada y se expediran las copias que soliciten los interesados: - Minuta refrendada por la firma **NAVARRO, DE FRIAS Y ASOCIADOS, Abogados** - ADVERTI a a compareciente que copia de este instrumento debe ser inscrito y leído como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales señores **Carlos Enrique Ng**, con cédula de identidad personal número **Ocho- Setecientos ochenta y seis- Mil trescientos sesenta y cinco (8-786-1365)**, y **Marga Yamileth Vargas**, con cédula de identidad personal número **Cuatro - Setecientos cuatro - ochocientos veintiséis (4-704-826)**, ambos mayores de edad panameños, vecinos de ésta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mí el Notario, que doy fe. - **ESCRITURA PUBLICA SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (7316) - LYDIA NAVARRO, - Carlos Enrique Ng - Marga Yamileth Vargas -** - Roberto René Rojas Contreras, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá. - **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.** - Habiéndose renunciado al aviso y convocatoria, se celebró una reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el **28 de agosto de 2010** en la Ciudad de Panamá, siendo las 3 de la tarde - Se encontraban presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas pagadas y en circulación de la sociedad y los señores **Lydia Navarro,**



Guillermo Sergei Calvo, Erika Fernandez Eloy Bonilla- Actuo como Presidente de la reunión, Guillermo Sergei Calvo titular y como Secretaria de la reunión actuo Erika Fernandez, también en vista de la ausencia del titular. Habiendo quórum, se declaró abierta la sesión por el señor Guillermo Sergei Calvo, y Erika Fernandez, Secretaria de la reunión, llevó el acta de la misma. El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era realizar la modificación de la Junta Directiva de la sociedad. Luego de las explicaciones brindadas por el Presidente de la reunión, se procede por unanimidad de votos, a aprobar la siguiente resolución: - **SE RESUELVE: PRIMERO: MODIFICAR**, como en efecto se modifica, la Junta Directiva de la sociedad la cual quedara así: --Los Directores y Dignatarios de la sociedad, serán mientras no sean designados otros los siguientes: - **DIRECTOR Y PRESIDENTE: JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA** - **DIRECTORA Y SECRETARIA - LILIAN VIVIANA CANO GARZON** : - **DIRECTOR Y TESORERO - ELOY ABDIEL BONILLA**- todos con domicilio en Via Ricardo Alfaro Edificio Aventura, quinto piso, oficina 543, ciudad de Panamá República de Panamá-- --**SEGUNDO:** Se autoriza a la Licenciada Lydia Navarro, con cedula 3-58-296, para que protocolice el acta e inscriba la escritura publica. --- No habiendo mas asuntos de que tratar, se declaró cerrada la sesión. (firmado) Guillermo Sergei Calvo, Presidente. --Erika Fernandez, Secretaria-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, ESTA COPIA QUE FIRMO, EXPIDO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS VEINIOCHO -28 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ (2010)



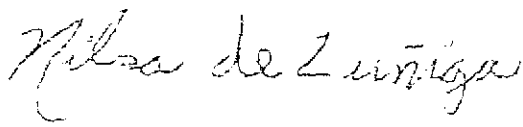

Licdo. ROBERTO M. ROJAS
Notario Público Noveno



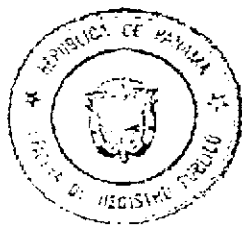
INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2010
Presentante: ROLANDO ALLEN
Liquidación No.: 7010611915
Ingresado Por: YASE

Fecha y Hora: 2010/08/14 18:31:43:5
Asiento: 183789
Cedula: 9-357-442
Total Derechos: 50.00



Jefe de Diario




NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección Montes Folio No. 370770 Sigla No. 2-A

Documento Reg. No. 102334

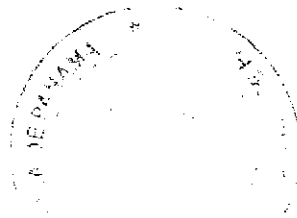
Operación Realizada Acta

Derechos de Registro B. 20

Derecho de Caución B. 10

Lugar y Fecha de Inscripción San Felipe, 14 de Septiembre

Juan Carlos Espinoza
Jefe de Oficina



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panama el presente documento publico
2. Ha sido firmado por ROBERTO ROJAS
3. Quien actua en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 8.9.2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 190 GB /# Rec: 333216
9. Sello / timbre:



10. Firma del funcionario: [Firma]
Director del Centro de Asesoría
Legal y Notarial
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Stt. Victor Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2012

Señor

BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BIAIRTCORP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a la señorita MARCELA VERONICA OLLAGUE ESPINOZA, cuyo nombramiento fue inscrito el 25 de abril del 2012.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Decimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 26 de Marzo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de abril del 2012. Lo agregado : 6. Vale.

Muy atentamente,

MARCELA VERONICA OLLAGUE ESPINOZA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BIAIRTCORP S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, , Guayaquil, 5 de Noviembre de 2012

BYRON JOSE TRIVIÑO HOLGUIN
C.C.# 0915017156



Ab. Vickay Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992765380001
RAZON SOCIAL: BIAIRTCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/04/2012
NOMBRE COMERCIAL:	BIAIRTCORP				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Barrio: URDENOR DOS Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Referencia: JUNTO AL CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD COLON Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 1 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 043904717 Teléfono Trabajo: 042135473 Teléfono Trabajo: 042135549

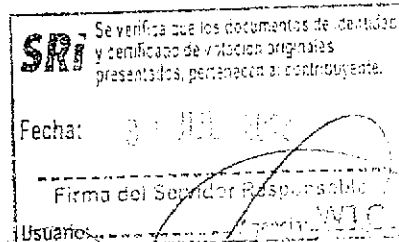
Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	BIAIRTCORP SAIBABA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRION Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 13 Referencia: JUNTO A LA IGLESIA LICEO CRISTIANO Manzana: 117 Edificio: SAIBABA 1 Oficina: LOCAL 1n Kilómetro 4.5 Teléfono Trabajo: 042135549 Teléfono Trabajo: 043904717 Celular: 094168033

Jenny Alexandra Coca Ashi
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JADAD10711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0392765389001
RAZON SOCIAL: BIAIRTCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TRIVIÑO HOLGUIN BYRON JOSE
CONTADOR: CORDOVA VALDEZ FRANCISCO HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/07/2012 FEC. CONSTITUCION: 19/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Barrio: URDENOR DOB Calle:
AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación:
JUNTO AL CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD COLON Telefono Trabajo: 043904717 Telefono Trabajo: 042136478
Telefono Trabajo: 042136548

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

Jenny Alexandra Usca Amb
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 31/07/2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: JAUAD10711
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAUAD10711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/07/2013 12:00:41

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BLAIRCORP S. A.", CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2013. ---

1.- Yeong Hee Kim, Por sus propios derechos como propietaria de 799 Acciones con derecho a 799 votos.

2.- Marcela Verónica Ollague Espinoza, Por sus propios derechos como propietario de 1 Acción, con derecho a 1 Voto.

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES, 00/100) que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad; dividido en OCHOCIENTASD ACCIONES Ordinarias y Nominativas, con un valor nominal de Un DOLAR cada una.



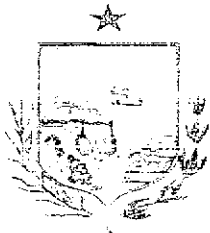
Marcela Verónica Ollague Espinoza
ACCIONISTA



Yeong Hee Kim
ACCIONISTA



Byron José Triviño Holguín
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 86075

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 27 de agosto _____ de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4481231000 URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-31
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL



M. Victoria Reyes Flores
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042051

AUTORIZACION

Nº. 542-2050

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía BIAIRTCORP S.A.**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización "Campo Club Playa Alta", signado con el Lote # 9-31, Núcleo # 9, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. – Calle Camino de Todos

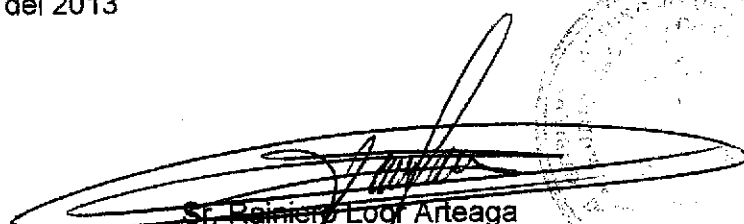
Atrás: 15,00m. – Lote # 9-44

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 9-30

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 9-32

Área total: 375,00m².

Manta, Agosto 27 del 2013


St. Rainier Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



8/28/2013 8:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-48-12-31-000	375,00	11250,00	93513	196919
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR	URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-31	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			83,65	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			84,65	
0992765380001	BLAIRT CORP S.A.	ND	VALOR PAGADO			84,65	
			SALDO			0,00	

EMISION: 8/28/2013 8:52 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RESOLUCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105955

No. Certificación: 105955

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15010

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-12-31-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT-31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11250,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2013 15:09:57

Ab. Victoria Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA



8/28/2013 8:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-48-12-31-000	375,00	11260,00	93512	196918
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR	URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-31	Impuesto principal			112,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			33,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			146,25	
0992765380001	BIARTCORP S.A.	ND	VALOR PAGADO			146,25	
			SALDO			0,00	

EMISION: 8/28/2013 8:52 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:18 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Guillermo Vaca*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Méndez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:18 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Guillermo Uscá*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

0031810

AUTORIZACION

Nº. 117- 0396

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **DENNYS ENRIQUE SAN LUCAS GARCIA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cia Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización "Campo Club Playa Alta" signado con el Lote # 9-31, Núcleo # 9. Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,0m. y Calle Camino de Todos

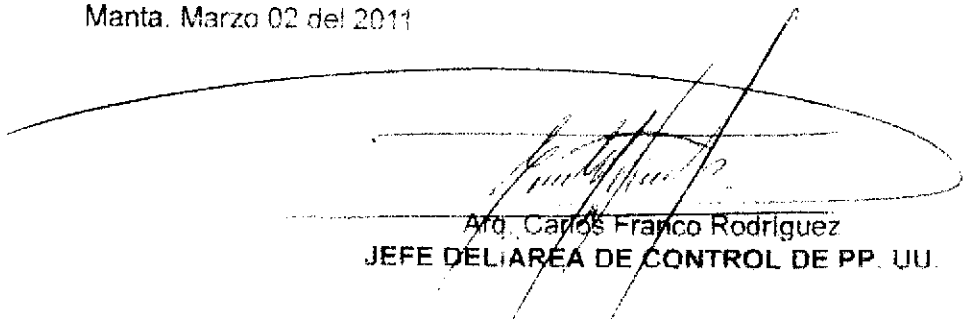
Atrás: 15,00m. - Lote # 9-44

Costado derecho: 25,00m. - Lote # 9-30

Costado izquierdo: 25,00m. - Lote # 9-32

Área total: 375,00m².

Manta, Marzo 02 del 2011


Ald. Carlos Franco Rodríguez
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL DE PP. UU.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 196686

10/3/2013 9:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-48-12-31-000	375.00	\$ 11.250,00	URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-31	2013	102240	196686
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. BIARTCORP S.A.		0982765380001	Costa Judicial			
8/22/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,38	\$ 0,23	\$ 3,61
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 1,97		\$ 1,97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,23		\$ 8,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,69		\$ 1,69
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,50
			VALOR PAGADO			\$ 15,50
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIDEL COPIA
 DE SU ORIGINAL
 MANTA, A 3 DE 10-13
 TESORERO MUNICIPAL
 GUSTAVO BUCARME

